

Plan de Subvenciones para Oportunidades Ampliadas de Aprendizaje

| Nombre de la Agencia de Educativa Local (LEA) | Nombre del Contacto y Titulo | Correo Electrónico y Teléfono |
|---|------------------------------|--|
| Escuela Intermedia Sunrise | Teresa Robinson, directora | teresa@sunrisemiddle.org 408-659-4785 |

El siguiente es el plan de la agencia educativa local (LEA) para proporcionar instrucción complementaria y apoyo a los estudiantes, incluidos aquellos identificados que necesitan apoyo académico, socioemocional y de otro tipo, incluida la provisión de comidas y refrigerios. El plan explicará cómo la LEA utilizará los fondos que recibe a través de la Subvención de Oportunidades Ampliadas de Aprendizaje (ELO) para implementar un programa de recuperación del aprendizaje para al menos los estudiantes incluidos en uno o más de los siguientes grupos: estudiantes de bajos ingresos, estudiantes aprendiendo inglés, jóvenes de crianza temporal, estudiantes sin hogar, estudiantes con discapacidades, estudiantes en riesgo de abuso, negligencia o explotación, estudiantes desconectados y estudiantes que están por debajo del nivel de grado, incluidos, entre otros, aquellos que no se inscribieron en el jardín de infantes en el 2020. –21 año escolar, estudiantes con deficiencia de créditos, estudiantes de secundaria en riesgo de no graduarse y otros estudiantes identificados por el personal certificado.

Para conocer los requisitos específicos, consulte las instrucciones del plan de subvenciones para oportunidades de aprendizaje ampliadas.

Descripciones del Plan

Una descripción de como los padres, maestros, y personal de la escuela fueron involucrados en el plan de desarrollo.

Durante el año escolar 2020-2021 la Escuela Intermedia Sunrise ha estado involucrando a padres, maestros, y estudiantes en una variedad de reuniones sobre las necesidades y prioridades para nuestros estudiantes. Entre las más importantes fueron:

Reuniones del personal de toda la escuela – 5 de enero, 24 de febrero, 31 de marzo y 21 de abril

Consejo del Sitio Escolar - 7 de enero, 1 de febrero y 19 de abril

ELAC y grupo de apoyo para padres – 20 de enero, 3 de febrero

Equipo de liderazgo estudiantil – 25 de febrero

Las partes interesadas expresaron constantemente la necesidad de más apoyo para - profesional en las aulas y de asesoramiento para los estudiantes que sufren traumas por la pandemia de COVID-19, y brindaron información sobre los programas de intervención después de la escuela y durante el verano que serían importantes para compensar la pérdida de aprendizaje.

Una descripción de cómo se identificará a los estudiantes y se evaluarán las necesidades de los estudiantes.

Para las matemáticas, me gustaría usar los puntos de referencia de iReady, ya que los interinos de caaspp se basan en dominios / unidades que no tienen fechas predecibles. Entonces, para las matemáticas, utilizaremos IReady para evaluaciones comparativas, caaspp interinas y otras evaluaciones formativas.

La Escuela Intermedia Sunrise utilizará una variedad de evaluaciones para determinar qué estudiantes necesitarán más apoyo en ELA o matemáticas y qué estudiantes necesitarán más apoyo emocional.

Los estudiantes serán identificados para recibir apoyo en ELA y matemáticas a través de nuestras evaluaciones iReady, que se darán tres veces al año.

Para ELA, también usaremos los intermedios CAASPP y el sistema de referencia Achieve 3000, con evaluaciones cada 12 semanas.

Para matemáticas, usaremos los puntos de referencia de iReady, las evaluaciones intermedias CAASPP y otras evaluaciones formativas.

También revisaremos el trabajo de clase de los estudiantes y otras evaluaciones menos formales para determinar qué estudiantes necesitan apoyo académico adicional y en qué nivel se necesita ese apoyo.

Se animará a los estudiantes del Nivel 3 a participar en intervenciones de lectura y matemáticas después de la escuela.

Los estudiantes de intervención de lectura serán evaluados usando puntos de referencia de lectura A-Z y registros de ejecución, y la instrucción se implementará según las necesidades de lectura de los estudiantes. El estudiante de intervención matemática obtendrá pruebas de unidad del SBAC y preguntas de práctica.

Todos los estudiantes continuarán en nuestro programa de asesoría SEL semanal.

Además, los maestros, nuestro mentor de jóvenes y el personal administrativo remitirán a los estudiantes para recibir asesoramiento en función de las conversaciones, la participación en la clase y los diarios, y las solicitudes de los padres o estudiantes. Estos estudiantes serán vistos primero, ya sea individualmente o en grupos, por el consejero escolar, pasante o mentor de jóvenes. Los casos que necesiten terapia avanzada serán referidos al Centro de Consejería de Alum Rock o al Centro de Salud Gardner.

Una descripción de cómo se informará a los padres y tutores de los estudiantes sobre las oportunidades de instrucción y apoyo suplementarios.

La Escuela Intermedia Sunrise proporcionará comunicación continua con respecto a las oportunidades disponibles para los estudiantes en ELA, Matemáticas y SEL a través de cartas enviadas por correo y correo electrónico a casa, nuestro sistema de mensajes de texto de "una llamada" y llamadas telefónicas personales a las familias más necesitadas. Toda la comunicación se realiza en el idioma preferido del padre / tutor. Los padres / tutores también recibirán actualizaciones continuas sobre el progreso de sus estudiantes si están recibiendo apoyos suplementarios.

Una descripción del plan del LEA para proporcionar instrucción y apoyo suplementario.

La Escuela Intermedia Sunrise proporcionará apoyo suplementario para los estudiantes con mayores intervenciones en ELA y Matemáticas.

Tiempo de aprendizaje instructivo extendido

Sunrise irá mucho más allá de los 54,000 minutos de instrucción requeridos al año para los estudiantes de escuela intermedia al extender su día escolar en 2021-2022 en una hora. Esto significa que el día pasará de 8 am a 3 pm en lugar de las actuales 8 am a 2 pm. Hemos alquilado aulas adicionales para que todos los estudiantes puedan elegir estar en el campus todo el día todos los días. Estarán en una cohorte durante el día y otro durante el programa extracurricular.

Además, requeriremos que todos los estudiantes estén en un programa después de la escuela al menos hasta las 3:45 pm para que puedan participar en clases electivas interesantes que los motivarán a amar la escuela nuevamente.

También se alentará a todos los estudiantes a que permanezcan en el programa después de la escuela hasta las 6 pm, en particular a los que tienen dificultades. De 3:45 a 6 pm, los estudiantes recibirán un refrigerio saludable, se beneficiarán de tutoría adicional, apoyo con las tareas y enriquecimiento académico, y también se les permitirá participar en deportes de liga que pueden extenderse más allá de las 6 pm.

Estamos contratando nuevos para - profesionales y ampliando las horas de otros para - profesionales para aumentar el apoyo en el aula y después de la escuela y para tutoría individualizada o en grupos pequeños.

También llevaremos a cabo programas de verano de cuatro semanas durante todo el día en 2021 y 2022 para acelerar el aprendizaje y prevenir el llamado "deslizamiento de verano", tan común entre los estudiantes desfavorecidos.

Acelerar el progreso para cerrar las brechas de aprendizaje a través de la implementación, expansión o mejora de los apoyos de aprendizaje.

Sunrise es conocido por mantener un tamaño reducido de clases y continuará haciéndolo mientras intenta mitigar la pérdida de aprendizaje. El tamaño de la clase permanecerá limitado a 20 estudiantes o, si las condiciones de COVID mejoran y los estudiantes pueden sentarse más juntos, a 27 estudiantes.

Todos los maestros continuarán recibiendo capacitación en estrategias para la participación en el aula, como parte de nuestro plan para ayudar a los estudiantes a amar nuevamente el aprendizaje.

Los maestros también continuarán recibiendo capacitación en estrategias para acelerar el dominio del idioma inglés para apoyar a nuestros estudiantes EL.

Apoyos integrados para estudiantes para abordar otras barreras al aprendizaje

Alentamos a tantos estudiantes como sea posible a asistir a la escuela este verano y brindaremos un aprendizaje basado en proyectos atractivo para ayudar a los estudiantes a reavivar su amor por el aprendizaje. También reservaremos tiempo para la lectura, la escritura y las matemáticas, y por las tardes, podremos nadar en la piscina de la escuela preparatoria de al lado, deportes, arte y asignaturas electivas STEM y excursiones que ofrecen diversión de verano con regularidad, como caminatas por el arroyo y juegos. en el océano.

Desafortunadamente, nuestra comunidad se ha visto muy afectada por COVID y muchos padres todavía se muestran reacios a enviar a sus estudiantes a la escuela, así como a vacunarse ellos mismos. Continuaremos nuestro acercamiento a estas familias.

Sunrise se enorgullece de haber creado su propio plan de estudios SEL, administrado en avisos semanales (a veces cada dos semanas) para todos los estudiantes. Continuaremos estos períodos de asesoramiento el próximo año. Nos enfocamos en temas como la validación de sus sentimientos, la perseverancia, la autoestima, hacer lo que le brinda alegría, el establecimiento de metas y las características del ALCANCE de nuestra escuela.

Seguiremos teniendo a nuestro mentor de jóvenes de tiempo completo capacitado por Peacemakers Inc. para ayudar a los estudiantes de Nivel 2 y Nivel 3 con problemas de comportamiento y emocionales. Este mentor dirige grupos de consejería junto con el consejero principal de la escuela. También planeamos contratar a un pasante de consejería por 12 horas a la semana en 2021-22, cuando esperamos que la mayoría de nuestros estudiantes regresen al campus. Esperamos que los estudiantes que regresen en último lugar necesiten el apoyo más emocional (y académico).

Centros de aprendizaje comunitarios que brindan a los estudiantes acceso a tecnología, Internet de alta velocidad y otros apoyos académicos.

La escuela Intermedia Sunrise no necesita centros de aprendizaje porque puede ofrecer instrucción en el campus durante todo el día a todos los estudiantes y también proporciona computadoras portátiles y puntos de acceso a todos sus estudiantes en el hogar que necesitan estos dispositivos.

Apoyos para estudiantes con deficiencia de créditos / elegibilidad universitaria

N/A – somos una escuela intermedia

Servicios académicos adicionales para estudiantes

Estamos comprando iReady este año porque creemos que nos daría una mejor herramienta para evaluar a nuestros estudiantes.

Continuaremos usando Achieve 3000, SuccessMaker, Imagine Math, Listenwise y nuestros numerosos programas en línea.

Capacitación para el personal de la escuela sobre estrategias para involucrar a los estudiantes y las familias en abordar la salud socioemocional y las necesidades académicas de los estudiantes

Revisando y brindando apoyo continuo con nuestro programa PBIS durante el año escolar 2021-2022.

Desarrollo profesional periódico para maestros sobre prácticas informadas sobre trauma para apoyar a estudiantes y familias.

Continuación de nuestra capacitación Más allá de la diversidad, equidad e inclusión que comenzó en el año escolar 2020-2021.

Plan de Gastos

La siguiente tabla proporciona el plan de gastos de la LEA sobre cómo utilizará los fondos de la subvención ELO para apoyar la instrucción suplementaria y las estrategias de apoyo que está implementando la LEA.

| Instrucción Suplemental y Estrategias de Apoyo | Gastos Planeados | Gastos Reales |
|--|-------------------------|---|
| Extender el tiempo de instrucción de aprendizaje (por 3.5 FTE para profesionales) | \$146,136 | \$92,235 |
| Acelerar el progreso para cerrar las brechas de aprendizaje a través de la implementación, expansión, o mejor de apoyos de aprendizaje | Pagado con otros fondos | Pagado con otros fondos |
| Apoyos integrados para los estudiantes para abordar otras barreras de aprendizaje (un consejero de medio tiempo extra) | \$10,000 | Pagado con otros fondos |
| Centros comunitarios de aprendizaje que proporcionen acceso a tecnología, internet de alta velocidad, y otro apoyo académico a los estudiantes | \$0 – n/a | [Los gastos reales serán proporcionados cuando estén disponibles] |
| Apoyos para los estudiantes con créditos deficientes para poder graduarse o requisitos para ser promovidos de grado y para aumentar o mejorar la elegibilidad para ir a la universidad de los estudiantes. | \$0 – n/a | [Los gastos reales serán proporcionados cuando estén disponibles] |
| Servicios académicos adicionales para los estudiantes (iReady) | \$9,000 | Pagado con otros fondos |

| | | |
|---|----------------------------|-------------------------|
| Entrenamiento para personal de la escuela en estrategias para involucrar a los estudiantes y familias en abordar la salud socio-emocional y necesidades académicas del estudiante | Interno o con otros fondos | Pagado con otros fondos |
| Fondos totales para implementar las estrategias | \$165,136 | \$92,235 |

Una descripción de cómo los fondos de la subvención ELO se están coordinando con otros fondos federales de ayuda de emergencia para escuelas primarias y secundarias recibidos por la LEA.

Tenemos la intención de utilizar los fondos de la subvención ELO principalmente para apoyo adicional de para profesionales y asesoramiento. La subvención de instrucción en persona y los fondos de ESSER I se están utilizando para tecnología, PPE, desarrollo profesional, suministros para el aula y suministros educativos. Tenemos la intención de utilizar los fondos ESSER II y III para necesidades adicionales de aprendizaje acelerado, SEL y tecnología / PPE cuando se agoten las subvenciones anteriores.

Instrucciones del plan de subvenciones para oportunidades de aprendizaje ampliadas: Introducción

Los distritos escolares, las oficinas de educación del condado o las escuelas autónomas deben completar el Plan de Subvenciones de Oportunidades de Aprendizaje Expandidas (LEA), que reciben fondos de la Subvención de Oportunidades de Aprendizaje Expandido (ELO) según el Código de Educación de California (EC) Sección 43521 (b). El plan debe ser adoptado por la junta de gobierno local o el organismo de la LEA en una reunión pública el 1 de junio de 2021 o antes, y debe presentarse a la oficina de educación del condado, al Departamento de Educación de California o la autoridad de chárteres dentro de cinco días de adopción, según corresponda. El plan debe actualizarse para incluir los gastos reales antes del 1 de diciembre de 2022.

Para obtener asistencia técnica relacionada con la finalización del Plan de subvenciones para oportunidades de aprendizaje ampliadas, comuníquese con ELOGrants@cde.ca.gov.

Instrucciones: Requisitos del Plan

Se requiere que una LEA que reciba fondos de la subvención ELO bajo la Sección EC 43521 (b) implemente un programa de recuperación del aprendizaje que, como mínimo, brinde instrucción complementaria, apoyo para el bienestar social y emocional y, en la medida máxima permitida según las pautas del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, comidas y refrigerios para, como mínimo, los estudiantes que están incluidos en uno o más de los siguientes grupos:

- Bajos ingresos,
- Aprendices de inglés,
- Jóvenes en hogares temporales,
- Estudiantes sin hogar,
- Estudiantes con discapacidades,
- Estudiantes en riesgo de abuso, negligencia, o explotación,
- Estudiantes desconectados, y
- estudiantes que están por debajo del nivel de grado, incluidos, entre otros, aquellos que no se inscribieron en el jardín de infantes en el año escolar 2020-21, estudiantes con deficiencia de créditos, estudiantes de secundaria en riesgo de no graduarse y otros estudiantes identificados por certificado personal.

Para propósitos de este requisito

- “Instrucción suplementaria” significa los programas de instrucción proporcionados además y complementarios a los programas de instrucción regulares de las LEA, incluidos los servicios prestados de acuerdo con un programa de educación individualizado (IEP)
- "Apoyo" se refiere a las intervenciones proporcionadas como complemento a las que proporciona regularmente la LEA, incluidos los servicios proporcionados de acuerdo con un IEP, que están diseñados para satisfacer las necesidades de los estudiantes de apoyo conductual, social, emocional y otros apoyos integrados para los estudiantes, en orden para permitir que los estudiantes participen y se beneficien de la instrucción complementaria que se brinda.
- “Estudiantes en riesgo de abuso, negligencia o explotación” significa estudiantes que se identifican como en riesgo de abuso, negligencia o explotación en una referencia escrita de una agencia de servicios legales, médicos o sociales, o un refugio de emergencia.

La Sección 43522 (b) del EC identifica las siete estrategias suplementarias de instrucción y apoyo que se enumeran a continuación como las estrategias que pueden ser apoyadas con los fondos de la subvención ELO y requiere que la LEA use los fondos solo para cualquiera de estos propósitos. No se requiere que las LEA implementen cada instrucción suplementaria y estrategia de apoyo; más bien, las LEA deben trabajar en colaboración con sus socios comunitarios para identificar la instrucción suplementaria y las estrategias de apoyo que se implementarán. Se alienta a las LEA a participar, planificar y colaborar en la operación del programa con socios de la comunidad y programas de aprendizaje ampliados, y a aprovechar las asociaciones existentes de salud conductual y las opciones de facturación de Medi-Cal en el diseño e implementación de la instrucción suplementaria y las estrategias de apoyo que se brindan (EC Sección 43522 [h])

Las siete estrategias de instrucción y apoyo son:

1. Extender el tiempo de aprendizaje de instrucción además de lo que se requiere para el año escolar al aumentar la cantidad de días o minutos de instrucción proporcionados durante el año escolar, proporcionar programas de instrucción de escuela de verano o entre sesiones, o tomar cualquier otra acción que aumente la cantidad de instrucción. tiempo o servicios proporcionados a los estudiantes según sus necesidades de aprendizaje.
2. Acelerar el progreso para cerrar las brechas de aprendizaje a través de la implementación, expansión o mejora de los apoyos de aprendizaje, incluidos, entre otros, cualquiera de los siguientes:
 - a. Tutoría u otros apoyos de aprendizaje individuales o en grupos pequeños proporcionados por personal certificado o clasificado.
 - b. Programas y materiales de recuperación del aprendizaje diseñados para acelerar el dominio académico del estudiante o el dominio del idioma inglés, o ambos.
 - c. Capacitación de educadores, tanto para personal certificado como clasificado, en estrategias de aprendizaje acelerado y abordar de manera efectiva las brechas de aprendizaje, incluida la capacitación para facilitar oportunidades de aprendizaje de calidad e interesantes para todos los estudiantes.

3. Apoyos integrados para estudiantes para abordar otras barreras para el aprendizaje, como la provisión de servicios de salud, consejería o salud mental, acceso a programas de comidas escolares, programas antes y después de la escuela, o programas para abordar el trauma del estudiante y el aprendizaje socioemocional, o referencias. para apoyar las necesidades de la familia o los estudiantes.
4. Centros de aprendizaje comunitarios que brindan a los estudiantes acceso a tecnología, Internet de alta velocidad y otros apoyos académicos.
5. Apoyo a los estudiantes con deficiencia de créditos para completar los requisitos de graduación o promoción de grado y para aumentar o mejorar la elegibilidad de los estudiantes para la universidad.
6. Servicios académicos adicionales para los estudiantes, como diagnóstico, seguimiento del progreso y evaluaciones comparativas del aprendizaje de los estudiantes.
7. Capacitación para el personal de la escuela sobre estrategias, incluidas prácticas informadas sobre el trauma, para involucrar a los estudiantes y las familias en abordar las necesidades académicas y de salud socioemocional

Como recordatorio, la Sección 43522 (g) del EC requiere que todos los servicios prestados a los estudiantes con discapacidades se brinden de acuerdo con un IEP aplicable.

Requisitos Fiscales

Los siguientes requisitos fiscales son requisitos de la subvención ELO, pero no se tratan en este plan. El cumplimiento de estos requisitos se supervisará a través del proceso de auditoría anual.

- La LEA debe utilizar al menos el 85 por ciento (85%) de su prorrateo para gastos relacionados con la prestación de servicios en persona en cualquiera de los siete propósitos descritos anteriormente.
- La LEA debe usar al menos el 10 por ciento (10%) de los fondos que se reciben según el derecho de LCFF para contratar para profesionales para proporcionar instrucción y apoyo suplementarios durante la duración de este programa, con prioridad para los para profesionales de tiempo completo. La instrucción y el apoyo suplementarios proporcionados por los para profesionales deben tener prioridad para los estudiantes aprendiendo inglés y los estudiantes con discapacidades. Los fondos gastados para contratar para profesionales cuentan para el requisito de LEA de gastar al menos el 85% de su asignación para proporcionar servicios en persona.
- Una LEA puede usar hasta el 15 por ciento (15%) de su asignación para aumentar o mejorar los servicios para los estudiantes que participan en el aprendizaje a distancia o para apoyar actividades destinadas a preparar la LEA para la instrucción en persona, antes de que se ofrezcan los servicios de instrucción en persona.

Instrucciones: Descripciones del Plan

Las descripciones proporcionadas deben incluir detalles suficientes, pero ser lo suficientemente concisas para promover un amplio entendimiento entre la comunidad local de la LEA.

Una descripción de cómo los padres, maestros y personal de la escuela participaron en el desarrollo del plan.

Describir el proceso utilizado por la LEA para involucrar, como mínimo, a los padres, maestros y personal escolar en el desarrollo del Plan de Subvenciones de Oportunidades Ampliadas de Aprendizaje, incluyendo cómo la LEA y su comunidad identificaron las siete estrategias suplementarias de instrucción y apoyo que serán implementado. Se alienta a las LEA a participar con socios comunitarios, programas de aprendizaje ampliados y asociaciones existentes de salud conductual en el diseño del plan.

Una descripción de cómo se informará a los padres y tutores de los estudiantes sobre las oportunidades de instrucción y apoyo suplementarios.

Describa el plan de la LEA para informar a los padres y tutores de los estudiantes identificados que necesitan instrucción complementaria y apoyo sobre la disponibilidad de estas oportunidades, incluida una explicación de cómo la LEA proporcionará esta información en los idiomas principales de los padres y tutores, según corresponda.

Una descripción de cómo se identificará a los estudiantes y se evaluarán las necesidades de los estudiantes.

Describir el plan de la LEA para identificar a los estudiantes que necesitan apoyos académicos, socioemocionales y de otro tipo integrado, incluido el plan de la LEA para evaluar las necesidades de esos estudiantes de forma regular. El plan de la LEA para evaluar las necesidades académicas de sus estudiantes puede incluir el uso de evaluaciones formativas y de diagnóstico.

Como se indicó anteriormente en los Requisitos del plan, "otros apoyos estudiantiles integrados" son cualquier apoyo destinado a abordar las barreras al aprendizaje, como la provisión de servicios de salud, asesoramiento o salud mental, acceso a programas de comidas escolares, programas antes y después de la escuela, o programas para abordar el trauma del estudiante y el aprendizaje socioemocional, o referencias para apoyo para las necesidades de la familia o del estudiante.

Una descripción del plan de la LEA para proporcionar instrucción y apoyo suplementarios

Describa el plan de la LEA sobre cómo proporcionará instrucción y apoyo suplementarios a los estudiantes identificados en las siete áreas estratégicas definidas en la sección Requisitos del plan. Como recordatorio, la LEA no está obligada a implementar cada una de las siete estrategias; más bien, la LEA trabajará en colaboración con su comunidad para identificar las estrategias que se implementarán. El plan debe incluir una descripción de cómo se brindará instrucción y apoyo complementario en un marco escalonado que base los apoyos universales, específicos e intensivos en las necesidades de los estudiantes de apoyos académicos, socioemocionales y otros apoyos integrados para los estudiantes. El plan también debe incluir una descripción de cómo se proporcionarán los servicios a través de un programa de experiencias de aprendizaje atractivas en un clima escolar positivo.

Como recordatorio, la Sección EC 43522 (g) requiere que todos los servicios brindados a los estudiantes con discapacidades se brinden de acuerdo con un programa educativo individualizado aplicable. Además, se alienta a las LEA a colaborar con socios comunitarios y programas de aprendizaje

ampliados, y aprovechar las asociaciones existentes de salud conductual y las opciones de facturación de Medi-Cal en la implementación de este plan (EC Sección 43522 [h]).

Instrucciones: Plan de Gastos

La columna "Estrategias de apoyo e instrucción suplementaria" de la tabla de entrada de datos del Plan de gastos enumera las siete estrategias de apoyo e instrucción suplementaria que pueden recibir el apoyo de los fondos de la subvención ELO.

Complete la tabla de entrada de datos del Plan de gastos de la siguiente manera:

En la columna "Gastos planificados" de la tabla de entrada de datos, especifique la cantidad de fondos de la subvención ELO que se presupuestan para apoyar cada instrucción suplementaria y estrategias de apoyo que implementa la LEA y el total de todos los fondos de la subvención ELO que se presupuestan.

El plan debe actualizarse para incluir los gastos reales para el 1 de diciembre de 2022. En la columna 'Gastos reales' de la tabla de entrada de datos, la LEA informará la cantidad de fondos de la subvención ELO que la LEA realmente gastó en apoyo de las estrategias que, ha implementado, así como el total de fondos de la subvención ELO gastados.

Una descripción de cómo estos fondos se están coordinando con otros fondos federales de ayuda de emergencia para escuelas primarias y secundarias recibidos por la LEA

Describa cómo la LEA está coordinando sus fondos de la subvención ELO con los fondos recibidos del Fondo federal de alivio de emergencia para escuelas primarias y secundarias (ESSER) proporcionado a través de la Ley federal de asignaciones suplementarias de respuesta y alivio del coronavirus de 2021 (Ley Pública 116-260), también conocida como ESSER II, para maximizar el apoyo para los estudiantes y el personal.

Departamento de Educación de California
Marzo del 2021